

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

En las oficinas administrativas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en Calle los Bambúes, Avenida Las Dalias, Polígono seis, Lote siete, Colonia San Francisco, en la ciudad y departamento de San Salvador, a las diez horas del día once de enero de dos mil diecinueve, se informa al público en general que de acuerdo a lo establecido en el artículo diez numeral seis de la Ley de Acceso a la Información Pública, los entes obligados, de manera oficiosa pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información referente a "El listado de asesores, determinando sus respectivas funciones". Al respecto, se informa que en la institución no se cuenta con asesores, por tanto no es posible la publicación de dicha información, se hace constar que la presente declaración de inexistencia corresponde al periodo que comprende el año 2018 y no habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo y sello.



Lorena Beatriz Ingles González
Oficial de Información